

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2443

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2013

SUMARIO: **IV** Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular, llevado a cabo entre los días 22 y 24 de agosto de 2013, en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Perié y Bedano.** (2.688-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Perié y Bedano, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el IV Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular, a realizarse del 22 al 24 de agosto de 2013, en la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el IV Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular, que se llevó a cabo entre los días 22 y 24 de agosto de 2013, en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba, organizado por la licenciatura en composición con orientación en música popular de la Universidad Nacional de Villa María, de la citada provincia.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza.
– Walter M. Santillán. – Nora E. Videla.
– Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino*

W. Aguilar. – Celia I. Arena. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria De Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas Perié y Bedano, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara el IV Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular, que se llevó a cabo entre los días 22 y 24 de agosto de 2013 en la provincia de Córdoba. Las señoras y señores diputados al analizar la iniciativa propuesta han tenido en cuenta que dicho evento contó con mesas de debate, talleres y espectáculos musicales abiertos al público en general. Para ello, el encuentro se centró en distintos ejes temáticos, entre los que pueden señalarse: elementos identitarios y cruzamientos en la música popular; tradiciones y nuevas músicas; el impacto de las nuevas formas de producción, difusión y distribución musical en la formación profesional del músico; aspectos performativos y de contexto performativo en la música y la música popular con propuestas multimediales. Por último, cabe señalar que asistieron a dicho evento destacadas personalidades de la música del país y del extranjero. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el IV Congreso Latinoamericano de Formación Académica en Música Popular, a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2013 en la localidad de Villa María, provincia de Córdoba.

Julia A. Perié. – Nora E. Bedano.